

## IAS Plus.

Publicado para nuestros clientes y personal de Deloitte a nivel mundial

**Equipo global de liderazgo mundial en IFRS de Deloitte**

**Oficina global IFRS**

Líder global IFRS  
Ken Wild  
kwild@deloitte.co.uk

**Centros de excelencia en IFRS**

**Américas**

Robert Uhl  
iasplusamericas@deloitte.com

**Asia-Pacífico**

**Hong Kong**  
Stephen Taylor  
iasplus@deloitte.com.hk

**Melbourne**

Bruce Porter  
iasplus@deloitte.com.au

**Europa-África**

**Johannesburg**

Graeme Berry  
iasplus@deloitte.co.za

**Copenhagen**

Jan Peter Larsen  
dk\_iasplus@deloitte.dk

**London**

Veronica Poole  
iasplus@deloitte.co.uk

**Paris**

Laurence Rivat  
iasplus@deloitte.fr

**Página web IAS Plus**

Cerca de 6.7 millones de personas han visitado nuestra página web [www.iasplus.com](http://www.iasplus.com) para ver las últimas noticias en información financiera internacional. Por favor revísela regularmente.

### El denominador común

#### IASB y FASB emiten enmiendas propuestas a Ganancias por acción

El 7 de agosto del 2008, la International Accounting Standards Board (IASB) publicó el borrador para discusión pública (ED) de las enmiendas propuestas a IAS 33, **Simplifying Earning per Share** [Simplificación de ganancias por acción]. El ED fue emitido simultáneamente con la enmienda propuesta al FAS 128 *Ganancias por acción*, que es el equivalente en los Estados Unidos. Ambas propuestas hacen parte del proyecto continuo de convergencia entre IASB y la Financial Accounting Standards Board.

#### ¿Qué se converge?

Las bases para las conclusiones del ED reconocen que el numerador, i.e., ganancias, continuará siendo diferente entre los IFRSs y los US GAAP. La intención del ED es eliminar algunas de las diferencias que existen en la determinación del **denominador**, i.e., el número de acciones, cuando sea posible resolver esas diferencias en un tiempo relativamente corto y se puedan abordar por fuera de los principales proyectos actuales y planeados.

El ED tiene la intención de converger:

- el principio básico para la determinación de qué instrumentos se incluyen en las Ganancias por Acción (GPA) básicas. El ED propone que solamente las acciones ordinarias que le dan (o se considera le dan) al tenedor el derecho a participar actualmente en la utilidad o pérdida del período se deban incluir en las GPA básicas. Las acciones ordinarias incluyen las acciones ordinarias que actualmente son emitibles por poco o ningún efectivo u otra consideración. Cambiará el tratamiento de muchos de los instrumentos obligatoriamente convertibles. Actualmente según IAS 33 esos instrumentos es probable que, para los propósitos de las GPA, sean tratados como si el instrumento ya ha sido convertido, i.e. las acciones han sido emitidas, mientras que según el ED este no será el caso si el tenedor del instrumento no tiene el derecho a convertir dado que el tenedor actualmente no participa en la utilidad o pérdida del período. También, al determinar la cantidad de las ganancias atribuibles a las acciones ordinarias la entidad tiene que considerar los efectos de la segunda clase de acciones ordinaria y de los instrumentos de participación.
- las GPA impactan los contratos que requieren que la entidad recompre sus propias acciones ordinarias por efectivo u otros activos financieros que no sean valuados a valor razonable a través de utilidad o pérdida, e.g., algunos contratos forward de compra sobre el patrimonio propio. Propone tratar esos contratos como si la entidad haya recomprado las acciones, por consiguiente como una reducción en el número de las acciones ordinarias en circulación. Esto también aplicaría a las acciones ordinarias obligatoriamente redimibles. Si las acciones subyacentes a ser adquiridas están recibiendo dividendos puede resultar en que el pasivo financiero sea considerado un instrumento de participación.
- el tratamiento GPA de los instrumentos de participación que están clasificados como pasivos financieros. Cuando se determina la cantidad de las ganancias y el número de las acciones ordinarias, IAS 33 actualmente no tiene en cuenta los instrumentos de participación que están clasificados en el patrimonio. El ED propone extender esto a los instrumentos de participación que estén clasificados como pasivos financieros si no están a valor razonable a través de utilidad o pérdida.

- el cálculo de las GPA diluidas para los instrumentos de participación y para dos clases de acciones ordinarias. El ED propone que al determinar si el instrumento de participación o la segunda clase de acciones convertibles en acciones ordinarias es dilutivo, la entidad tiene que calcular las GPA dilutivas asumiendo tanto que la conversión ocurre como que no ocurre. Las GPA diluidas reflejan el más dilutivo de esos escenarios.

### ¿Qué es lo más sencillo?

El ED propone que si el instrumento (o parte del instrumento en el caso de un derivado implícito que se separe) se valúa a valor razonable a través de utilidad o pérdida y en el futuro puede resultar en la emisión o adquisición de acciones ordinarias, entonces no se requiere ajuste a las ganancias o al número de acciones para las GPA ya sea básicas o diluidas. Como el valor razonable del instrumento ya se reconoció en las ganancias actuales, impactando por lo tanto a los actuales tenedores del patrimonio, no se requiere ajuste adicional a las ganancias o al número de las acciones. Este cambio propuesto en el tratamiento será relevante para todos los derivados independientes de su propio patrimonio que según IAS 32 no se clasifican como instrumentos de patrimonio y para la deuda convertible cuando la opción implícita de conversión en su propio patrimonio falla en satisfacer la definición de patrimonio.

Al determinar si la opción, garantía o equivalente es dilutiva, el estándar existente mira el precio promedio de las acciones en el período. El ED propone que en lugar de ello se use el precio de las acciones al final del período. El ED también clarifica que al determinar si el contrato de ventas forward sobre el patrimonio propio es dilutivo se debe usar el método de acciones de tesorería, que es el mismo método que se usa para las opciones y garantías.

El ED propone eliminar la orientación sobre la determinación de si los contratos de compra forward o las colocaciones sobre el patrimonio propio son dilutivas. El ED presume que son ya sea valuados a valor razonable a través de utilidad o pérdida y por consiguiente no se ajustan para los propósitos de las GPA, o pueden ser instrumentos de participación si el pasivo financiero se presenta al valor presente de la cantidad de redención y los dividendos todavía son pagables según las acciones a ser adquiridas.

El ED propone clarificar que si las GPA complementarias se revelan usando una cantidad diferente de ganancias que la que es requerida por el Estándar, entonces esto puede ser revelado únicamente en las notas y no se presentan en el estado de resultados comprensivos. El ED no propone revelaciones adicionales más allá de las que se requieren en IAS 33.

### ¿Cuándo aplica?

La fecha efectiva de esas enmiendas todavía no ha sido determinada. El plan del proyecto de IASB anuncia el estándar revisado para la segunda mitad del 2009. IASB ha solicitado comentarios sobre el ED hasta el 5 de diciembre del 2008.

**Deloitte se refiere a**

Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

© 2008  
Deloitte Touche Tohmatsu.  
All rights reserved.